

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de septiembre de 2012

Licenciada

Cinthy Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión, Grupo 3, Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los Activos Fijos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012 del inventario que asciende a la cantidad de Q. 5.119,200.75. Así como, pruebas sustantivas y de cumplimiento en 39 fotocopias de tarjetas de responsabilidad a nombre de 25 empleados públicos de la institución auditada, que representa el 14% del total del inventario. Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1

Bienes fungibles reportados en inventario

Condición

En el inventario de mobiliario y equipo de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, y reportado a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas el 04 de enero de 2012, en el fin 01 y 02 generados por el sistema de inventarios SICOIN-WEB figuran bienes fungibles como: memorias USB, calculadoras manuales, perforador y mouse, a los cuales no se les ha dado de baja en el inventario, por un monto de Q. 5,582.92.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que de la misma forma se le indique al Encargado de Inventarios, que de inmediato proceda a iniciar el proceso de baja correspondiente, realizar los ajustes en el libro auxiliar, SICOIN-WEB y tarjetas de responsabilidad.

No. 2

Saldo del libro de inventarios y del FIN-01, difiere del módulo del Sicoín Web.

Condición

El saldo del inventario al 30/06/2012, registrado en el libro de inventarios con registro numero 2,305-R-19-2005 de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa y el reportado en el FIN-01 (FORMULARIO RESUMEN DE INVENTARIO INSTITUCIONAL), que asciende a la cantidad de Q. 5.119,200.75, no coincide con el total de Q. 5.121,387.75, generado por el REPORTE: R00807391.rpt del modulo de inventarios del SICOIN WEB, por un monto de Q. 2,187.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que de igual forma se le indique al Encargado de Inventarios, proceda a verificar la información del inventario, tanto en libros como la reportada en el FIN-01 y la generada en el modulo de inventarios del SICOIN WEB., para conciliar los saldos al 30/06/2012 y realizar los ajustes correspondientes.

No. 3

Codificación de activo fijo no coincide con tarjeta de responsabilidad

Condición

En la Unidad de Auditoria Interna de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2012, al practicar inventario físico según muestra se constató que el código No. 000D68144 colocado al bien mueble escritorio secretarial color negro, no coincide con el No. 000D6814 registrado en la tarjeta de responsabilidad No. 000591 de fecha 05/06/09.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo, para que el Jefe de la Sección Administrativa, le indique al encargado de Inventarios, que proceda a verificar si todos los bienes inventariados tienen consignados los códigos conforme al libro de inventario y tarjetas de responsabilidad.

No. 4

Libro auxiliar no esta actualizado

Condición

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2012 se determinó que el libro auxiliar de bienes fungibles de consumo, con registro No. 408-R-19-98, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se encuentra operado hasta el 05 de mayo del año 2011.



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que el encargado de inventarios, proceda a poner al día el libro auxiliar de bienes fungibles. Asimismo, al comprar bienes que tengan las características de fungibles, se operen de inmediato en el libro correspondiente.

No. 5

Verificación física del inventario de activos fijos no se realiza

Condición

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, durante el periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2012, no se ha efectuado la toma física trimestral del inventario de los activos fijos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Recomendación

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que la comunicación y coordinación entre el Jefe Administrativo y el encargado de inventarios, sea eficiente y cumpla con la toma física de los inventarios en forma trimestral y se deje evidencia con papeles de trabajo, esto con la finalidad de que los inventarios asentados en el libro respectivo y los informes remitidos a la Dirección de Contabilidad del Estado, estén plenamente conciliados.

Hallazgo No. 6

Encargado de inventarios no presentó declaración patrimonial

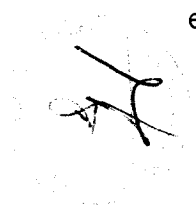
Condición

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2012, se determinó que el encargado de inventarios de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, no presentó copia de la Declaración de Probidad o un documento donde conste que ya cumplió con la presentación ante la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Recomendación

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que el Jefe Administrativo le indique al encargado de inventarios, que de inmediato elabore su Declaración Patrimonial y la presente ante la Contraloría General de Cuentas o en su defecto presente original y copia del documento donde conste que ya cumplió con lo establecido en la normativa legal vigente.



HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 7

No se tiene un listado completo de bienes inmuebles

Condición

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se constató que no poseen un listado completo de todos los bienes inmuebles y documentos de propiedad de los establecimientos educativos oficiales que pertenecen al Ministerio de Educación.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Recomendación

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que de la misma forma, se le indique a la persona responsable que proceda a completar el listado de todos los bienes inmuebles -establecimientos educativos oficiales- que pertenecen al Ministerio de Educación.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-12571-1-2012, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. 013-2012 de fecha 21 de agosto de 2012, del libro de hojas movibles para actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro 4538-R-19-2010, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Asimismo, en el seguimiento del informe No. DIDAI-DEDUCZ-A-005-2009, Auditoría de Gestión de Grupo 300 Practicada, se determinó que las recomendaciones de los hallazgos Hallazgo No. 6 Falta de documentación legal de vehículo y Hallazgo No. 7 Libro de inventarios con deficiencias, **se encuentran en proceso** y el Hallazgo No. 2 Saldo del libro de inventario difiere del modulo de inventario del SICOIN-WEB **está incumplida**.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, el cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,